



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
Secretaría de la Universidad

**OFICIALIZA PLAN DE
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL,
PERÍODO DE ACREDITACIÓN AÑO
2016-2019 DE LA UNIVERSIDAD
DE MAGALLANES.**

PUNTA ARENAS, 31 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN N°180/SU/2017/

VISTOS:

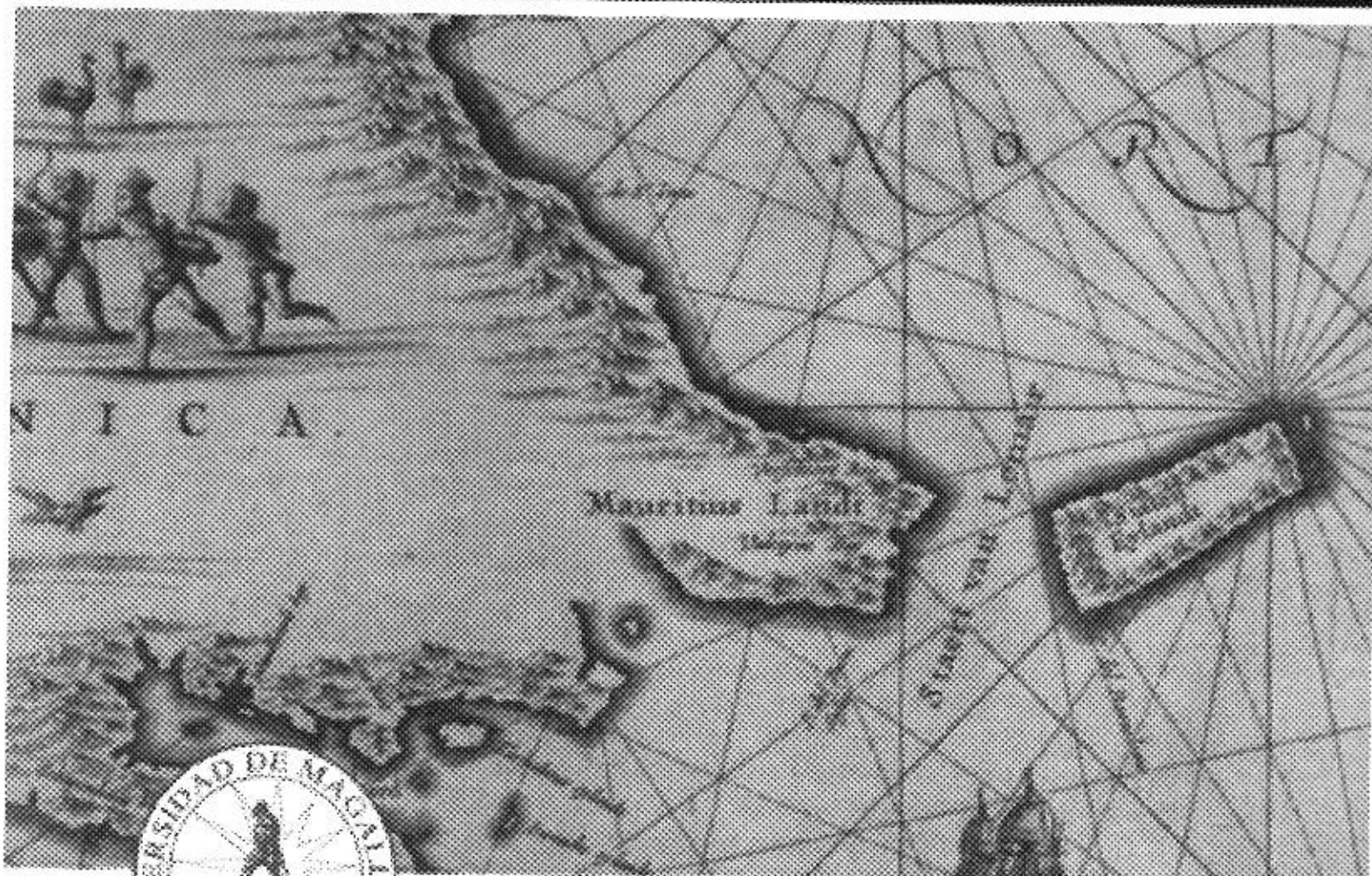
Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°s.035 y 154, de 1981; el Decreto N°325 de 01 de agosto de 2014, del Ministerio de Educación y el Decreto N°074 del 25 de marzo de 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Memorandum N°038/DAC/2017 de fecha 17 de agosto de 2017 de la Directora de Aseguramiento de la Calidad Dra. Susana Loaiza Miranda.
2. El V° B° del Sr. Rector de fecha 19 de agosto de 2017.

RESUELVO:

**OFICIALÍZASE, “Plan de
Mejoramiento Institucional”, período de acreditación
2016-2019, según se indica:**



**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
PERÍODO DE ACREDITACIÓN 2016 - 2019
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
Mayo 2017**

I. AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Misión y propósito institucional.

Debilidad: No registra debilidad en Acuerdo de Acreditación, aun así se incluyen acciones para fortalecer la Gestión Institucional.

Proceso UMAG: Planificación estratégica.

Acciones de mejora continua:

1. Primera Etapa: Construcción PEDI 2017-2021.
2. Segunda Etapa: Implementación PEDI 2017-2021.
3. Tercera Etapa: Seguimiento y Evaluación PEDI 2017-2021.
4. Gestión de anteproyectos y Proyectos de interés institucional como potenciales fuentes de financiamiento.

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Estructura organizacional y sistema de gobierno.

Debilidad: En el proceso de acreditación anterior, la Comisión observó ciertas complejidades en el sistema de gobierno y la estructura orgánica. Además de carencias de mecanismos de control en los aspectos financiero contables. Esta observación ha sido superada parcialmente, ya que, según lo constatado por el Comité de Pares, se aprecia más agilidad y productos asociados a las unidades reorganizadas. Sin embargo, resta la implementación de un sistema de control en aspectos financieros contables.

Proceso UMAG: Estructura y Organización Institucional.

Acciones de mejora continua:

1. Evaluación del desempeño de las distintas unidades académicas y de gestión en base a cuentas públicas y reportes periódicos.

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Recursos humanos.

Debilidad: No registra debilidad en Acuerdo de Acreditación, aun así se incluyen acciones para fortalecer la Gestión Institucional del recurso humano.

Proceso UMAG: Gestión de Recursos Humanos

Acciones de mejora continua:

1. Formación del recurso humano en liderazgo y gestión.

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Recursos materiales.

Debilidad: Al analizar la distribución de estos recursos, se observa heterogeneidad en la misma, concentrando la mayor cantidad de recursos en la Casa Central, en desmedro de las sedes. A juicio del comité de pares, se observa precariedad en las sedes, tanto en calidad como en cantidad de recursos disponibles, para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Debilidad: En la actualidad, la Institución ha implementado algunos mecanismos para la planificación estratégica de los recursos necesarios para el proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, no ha logrado efectuar un control de los gastos.

Proceso UMAG: Gestión de infraestructura y equipamiento.

Acciones de mejora continua:

1. Evaluación de la infraestructura y equipamiento existente de los Centros universitarios. Catastro de bienes materiales con los que cuentan los Centros universitarios.
2. Gestión de bienes en función de los requerimientos que aseguren la calidad de la enseñanza en los centros universitarios.
3. Diseño un plan de desarrollo de la infraestructura y equipamiento de los Centros universitarios.

4. Plan de Mejora de la infraestructura de comunicaciones y equipamiento tecnológico mediante el financiamiento con proyectos.

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Recursos financieros.

Afirmación: La institución posee un alto patrimonio concentrado, básicamente, en propiedades, plantas y equipos. Además, su ubicación estratégica le ha permitido captar recursos externos de importancia para efectuar inversiones.

Lo expuesto lleva a concluir que no se observa riesgo en la viabilidad financiera institucional, sin perjuicio de que algunos indicadores, como es el caso de crecimiento de los ingresos operacionales respecto de los gastos operacionales, debe ser objeto de atención para dar por superadas las debilidades detectadas en el proceso anterior de acreditación.

Debilidad: No registra debilidad en Acuerdo de Acreditación, aun así se incluyen acciones para fortalecer la Gestión Institucional.

Proceso UMAG: Gestión financiera y presupuestaria.

Debilidad UMAG: Baja relación entre los ingresos de generación propia y los aportes estatales los que conduce a disponer de ingresos limitados para materializar inversión de mayor envergadura.

Acciones de mejora continua:

1. Diseño un sistema de asignación presupuestaria descentralizada.
2. Implementación sistema de asignación presupuestaria descentralizada.
3. Implementación de un Plan Anual de Auditoría Operativa y Control Interno.
4. Diseño de un plan de gasto operacional que permita reducir el déficit evidenciado en los últimos años, que abarque tanto medidas de contención del gasto como medidas de eficiencia y productividad.

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Análisis institucional.

Debilidad: La Universidad dispone de una base de información válida y confiable. Sin embargo, el uso de la información en algunas áreas, en particular la de docencia, está aún en una etapa de desarrollo, al igual que lo referente a la integración de sistemas de información.

Proceso UMAG: Gestión de la información.

Acciones de mejora continua:

1. Definición de Políticas del uso de los recursos informáticos.
2. Mejoramiento en los sistemas de información que apoyan los procesos de evaluación de desempeño y evaluación académica.
3. Mejoramiento de los sistemas informáticos de soporte a la gestión académica y administrativa a través de la integración progresiva de los sistemas informáticos.
4. Identificación y priorización de requerimientos de información crítica para la gestión de unidades académicas y administrativas.
5. Generación de un plan maestro que oriente el desarrollo, actualización, normalización e integración de los sistemas de información institucional.
6. Introducción en la cultura organizacional la necesidad de medición y mejora continua con miras a la optimización de la gestión administrativa y académica, a través de la utilización de sistemas de información institucional y el uso de indicadores de desempeño.

II. AREA DOCENCIA PREGRADO

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Propósitos.

Debilidad: Durante la acreditación anterior, la comisión observó la implementación parcial del proyecto educativo, así como también la aplicación no sistemática de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad. Esta debilidad ha sido superada parcialmente, puesto que se mantiene la debilidad referida a la implementación parcial del proyecto educativo.

Proceso UMAG: Diseño curricular de carreras y programas.

Acciones de mejora continua:

1. Innovación curricular carreras técnicas con apoyo del Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI) y Dirección de Docencia, para alinear con proyecto educativo.
2. Rediseño curricular de las carreras profesionales sin acreditación: Psicología, Derecho y Arquitectura, para alinear a proyecto educativo.
3. Rediseño curricular de las carreras de Plan común de Ingeniería y plan común de Ingeniería Civil, para alinear a proyecto educativo.
4. Revisión del currículo de las carreras de Pedagogía para establecer mecanismos continuos de actualización de los programas de estudios e implementar los cambios dentro del aula para formar profesores de calidad.
5. Generar un Sistema de seguimiento y monitoreo de implementación del rediseño curricular instalado.

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Proceso de enseñanza.

Debilidad: Respecto de los antecedentes de titulación, la Comisión no puede formarse un juicio al respecto dado las inconsistencias entre la información presentada en la ficha institucional introductoria, las distintas actualizaciones de datos proporcionadas por la misma Institución a la Comisión y la información disponible en el Sistema de Información de la Educación Superior (SIES).

Proceso UMAG: Progresión de alumnos.

Acciones de mejora continua:

1. Mejoramiento del sistema de información docente y los procesos de entrega de información, más los tiempos de corte para ésta.

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Proceso de Enseñanza.

Debilidad: Si bien durante el actual proceso se constata el desarrollo de un análisis del impacto de las actividades remediales sobre los indicadores de progresión en Casa Central, no se ha implementado el mismo proceso en las sedes o centros universitarios y, las acciones remediales siguen resultando heterogéneas entre la Casa Central y las sedes de la Institución.

Proceso UMAG: Diseño Curricular de Carreras.

Acciones de mejora continua:

1. Fortalecimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje, en las carreras técnicas, identificando brechas entre el perfil de egreso esperado y el real, implementando acciones de nivelación, incorporando tecnologías y diversas metodologías que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje y generando estrategias de perfeccionamiento docente a fin de potenciar su rol como facilitadores de la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Dotación docente.

Debilidad: En el anterior proceso de acreditación, la Comisión indicó que existía evidencia de un proceso de evaluación en desarrollo y bien encaminado pero cuya aplicación no era homogénea en todas las unidades académicas. En la actualidad, el Comité de Pares constató que

el proceso de evaluación del desempeño académico en el ámbito de la docencia aún es heterogéneo y no sistemático, aun cuando se reconocen los avances desarrollados, la debilidad consignada en el proceso anterior, se mantiene.

Proceso UMAG: Gestión del cuerpo académico.

Acciones de mejora continua:

1. Revisión, modificación e implementación del sistema integral de evaluación académica.
2. Revisión y modificación e implementación del sistema del reglamento de carga académica.

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Estudiantes.

Debilidad: Según lo constatado por el Comité de Pares, la observación, referida al vínculo con los egresados, surgido en el anterior proceso de acreditación, ha sido parcialmente superada, ya que si bien se han intensificado el vínculo, **no se observa retroalimentación a los programas, a partir de la opinión de ellos.**

Proceso UMAG: Diseño curricular de carreras y programas.

Acciones de mejora continua:

1. Consulta a informante Clave (egresados) para los procesos de diseño y evaluación curricular.
2. Recoger información de los egresados para retroalimentar los procesos de gestión académica que incluyen la oferta y el rediseño curricular.

III. ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Política Institucional.

Debilidad: Adicionalmente, en el anterior proceso de acreditación, la Comisión detectó una debilidad en los equipos encargados de la investigación y reparó en el bajo número de postgrados acreditados. **Si bien se registran avances, puesto que se ha incrementado el número de docentes con doctorado, la debilidad persiste ya que estos son considerados como insuficientes y a su vez solo existe un programa de magister acreditado.**

Proceso UMAG: Gestión de los recursos humanos para investigación y posgrado.

Acciones de mejora continua:

1. Actualización de normativa para la creación de programas de postgrado según normativa de acreditación de la CNA.
2. Implementación Reglamento de becas para alumnos de postgrado.
3. Seguimiento de los planes de mejoramiento de los programas de postgrado acreditados.
4. Presentación a acreditación de programas de postgrado, en funcionamiento y que aún no han sido sometidos a evaluación.

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Vinculación con docencia de pre y postgrado

Debilidad: No existen mecanismos formales para vincular los resultados de las actividades de investigación con la docencia de pre y postgrado o con la vinculación con el medio, aun cuando se reconoce que la participación estudiantil en proyectos de investigación, el aumento de las tesis y la realización del congreso de iniciación científica y profesional de estudiantes, este aspecto ya fue observado por la Comisión durante el proceso de acreditación anterior y se mantiene en la actualidad.

Proceso UMAG: Gestión del recurso humano para la investigación y posgrado

Acciones de mejora continua:

1. Crea un mecanismo formal que vincule la docencia con la investigación en coordinación con los directores de departamento.
2. Fortalecimiento de la formulación de Proyectos de investigación, incorporando apoyo a estudiantes de postgrado y pregrado.
3. Fortalecimiento del Congreso Anual de Iniciación Científica y Profesional de Estudiantes.
4. Implementación del Reglamento de Asistencia a Congresos de alumnos de postgrado.

Proceso UMAG: Gestión de proyectos de investigación y transferencia tecnológica.

Debilidad UMAG: Insuficiente número de proyectos de investigación formulados, conducentes a mejorar los índices de producción científica institucional.

Acciones de mejora continua:

1. Formación de Núcleos de Investigación que permitan incrementar los proyectos de investigación con aportes externos y la productividad científica.
2. Implementación de Normativa de Gestión de Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica
3. Desarrollo de Infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de la investigación.

Proceso UMAG: Gestión de publicaciones Científicas

Debilidad UMAG: Académicos con estudios de postgrado mantienen sus redes o grupos de investigación internos o externos, interdisciplinarios o interuniversitarios, sin embargo este vínculo debe ser fortalecido con el fin de aumentar su productividad científica, representada en proyectos y publicaciones

Acciones de mejora continua:

1. Ejecutar proyectos en red con investigadores pertenecientes a las Universidades del CUECH.
2. Creación del Writing Center - Gestión del Writing Center.
3. Actualización del Reglamento de incentivo a las publicaciones científicas.
4. Mejorar la gestión del pago de incentivos por publicación.
5. Establecimiento de redes nacionales e internacionales con prestigiosos grupos de investigación, que permitan los trabajos colaborativos en el desarrollo de la investigación.

Proceso UMAG: Gestión de publicaciones Científicas.

Debilidad UMAG: Los académicos que se reinsertan a la Universidad al finalizar sus estudios de postgrado, requieren fortalecer las condiciones para favorecer la continuidad de su línea de investigación.

Acciones de mejora continua:

1. Fortalecimiento y actualización permanente de la plataforma de investigación.
2. Inducción a los académicos para generar el compromiso de vincular la investigación desarrollada en los proyectos de investigación con la generación de publicaciones científicas indexadas.
3. Implementación de un plan de seguimiento y de acción para establecer medidas remediales relacionadas con la productividad científica.

4. Inducción y capacitación de los académicos del Sistema de Investigación
5. Capacitación de los académicos que se reintegran en formulación de proyectos de iniciación de investigación científica.

IV. ÁREA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Política Institucional.

Debilidad: Durante el proceso de acreditación anterior, la Comisión indicó que no era posible evidenciar un plan maestro a nivel institucional, así como tampoco la existencia de políticas claras que dieran coherencia al conjunto de actividades de vinculación realizadas desde las facultades. **En la actualidad, si bien la política de vinculación con el medio ha permitido concordar los ámbitos de vinculación, aún no existe una planificación institucional que integre y de coherencia al conjunto de actividades**

Procesos UMAG:

- **- Vinculación con el medio disciplinar.**
- **- Vinculación con el medio social y cultural.**
- **- Vinculación con el medio productivo.**

Acciones de mejora continua:

1. Planificación anual del Área de Vinculación con el Medio (VCM) de la Universidad de Magallanes, en coordinación con: Unidades Académicas y administrativas (Comité de coordinación académica), y con instituciones públicas y privadas; organismos regionales y nacionales. (Comité Consultivo externo).
2. Difusión del Plan anual del Área de VCM a Comité de coordinación académica, Comité Consultivo externo y autoridades universitarias.
3. Reuniones semestrales con Comité de Coordinación académica y Comité Consultivo.
4. Entrega de informes semestrales de evaluación del Plan Anual del Área de VCM a autoridades superiores de la Universidad de Magallanes.
5. Coordinación del Plan Maestro del área mediante reuniones semestrales con los encargados de vinculación con el medio de las Facultades, con la finalidad de concordar acciones conjuntas.
6. Evaluación del Plan Maestro para la toma de decisiones.
7. Planificación anual de las actividades de Vinculación con el Medio concordadas con las Facultades para el siguiente período lectivo.

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Vinculación con la docencia de pre y postgrado e investigación.

Debilidad: Pese a que se observa que la comunidad universitaria participa en el diseño, ejecución y evaluación de actividades de vinculación con el medio, **no se evidencia vinculación formal de los resultados obtenidos en este ámbito, con la docencia de pre, posgrado, ni con la investigación.**

Proceso UMAG: Vinculación con el medio disciplinar.

Acciones de mejora continua:

1. Realización del estudio de impacto de acciones del Área de VCM.
2. Difusión de Resultados del estudio de impacto.
3. Vinculación los resultados de investigación y docencia de pregrado a través de proyectos VIU (Valoración de la Investigación en la Universidad).
4. Realización de un plenario o cuenta pública de las actividades de las carreras de manera semestral, en donde participen los Decanos, Directores de Departamento y Jefes de carrera.

Criterio Comisión Nacional de Acreditación: Impacto en el medio externo.

Debilidad: La medición y análisis del impacto de las acciones del Área de VCM, requieren de mayor amplitud y profundidad, fortaleciendo la bidireccionalidad de las mismas.

Procesos UMAG:

- **Vinculación con el medio disciplinar**
- **Vinculación con el medio social y cultural**
- **Vinculación con el medio productivo.**

Acciones de mejora continua:

1. Realización del "Estudio de satisfacción y percepción de la calidad en la Universidad de Magallanes", referidas al área de VCM.
2. Diseño y aplicación de instrumento de medición sistemática del impacto de las acciones del Área de VCM.
3. Difusión de Resultados del estudio de impacto para la retroalimentación de las acciones del Área de VCM.
4. Realización de Focus Group con los informantes claves de actividades (investigadores, egresados, alumnos).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector
RUTH ORTÍZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/srt

DISTRIBUCIÓN:

- Rectoría
- Contraloría Universidad
- Vicerreorías
- Secretaría de la Universidad
- Direcciones
- Decanatos e Instituto
- Unidades
- Oficina de Partes

